DOMPDF_ENABLE_REMOTE is set to FALSE
file:///var/www/html/portal_mincom_v2/sites/all/themes/mincom/logo.png

DOMPDF_ENABLE_REMOTE is set to FALSE
file:///var/www/html/portal_mincom_v2/sites/default/files/styles/noticias/public/ciberseguridad_.png

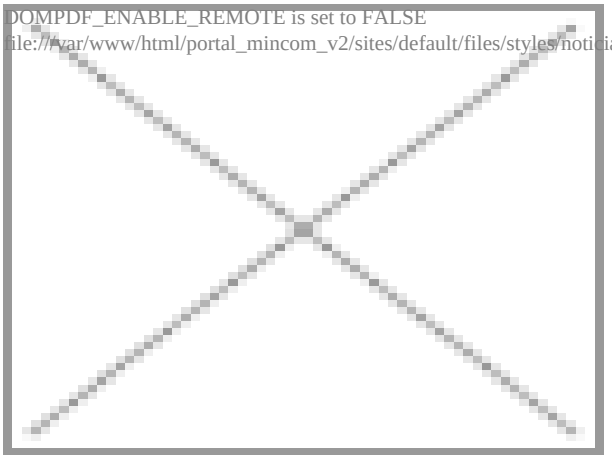

Fuente:
Tomado de la Pupila Insomne

La progresiva informatización de ramas y sectores de la sociedad cubana, el proceso de transformación digital en marcha y las medidas adoptadas para fortalecer la ciberseguridad, crea las bases para el desarrollo del comercio electrónico, los servicios en línea entre las instituciones y hacia los ciudadanos.

Sobre estos asuntos estaremos hablando con Daniel Ramos Fernández, director de negocios digitales de la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba (ETECSA) y experto en sistemas informáticos y ciberseguridad.

OPS: En el año 2022 el comercio electrónico en el país se caracterizó por la diversificación de servicios, la extensión de su habilitación a través de las plataformas nacionales de pagos electrónicos y el crecimiento de los volúmenes financieros gestionados por canales digitales. Alcanzar una adecuada seguridad en el ciberespacio nacional contribuye a una mayor eficiencia y eficacia en su aplicación práctica en la economía y los servicios a la población y en el propósito de acelerar su extensión.

DRF: Creo que resulta una fortaleza contar con una infraestructura instalada de más de 7,6 millones de líneas móviles activas, de ellas 6,6 millones que acceden a internet; más de 275 mil hogares conectados a la red y más de 50 mil servicios de conectividad institucional que facilitan el avance del comercio electrónico.

Una cuestión que nos da soberanía tecnológica es el desarrollo de pasarelas de pago electrónico nacionales como Transfermóvil, Enzona y Banca Remota, consideradas infraestructuras críticas. Estas reciben una atención particular desde el punto de vista de seguridad en los ámbitos tecnológico, organizacional, del recurso humano y jurídico. En los últimos años se han realizado inversiones para mejorar los ambientes de alta disponibilidad, que unido a medidas organizativas y técnicas, permiten mantener un nivel de eficiencia y seguridad ante el incremento de las operaciones.

Basta señalar que el total de usuarios de las plataformas de pago electrónico asciende a más de 6 millones 175 mil; el monto de las operaciones que mueven saldo desde tarjetas magnéticas continuó en ascenso, así como el pago por estos canales de los servicios de electricidad, gas, telecomunicaciones, impuestos y otros.

En lo relacionado con los trámites a la población también se ha avanzado. Más del 80 % de las oficinas del Registro Civil en el país, brindan servicios digitales desde el entorno de Internet, ampliándose también el uso de la Ficha Única del Ciudadano (FUC) como mecanismo de validación de identidad.

Se alcanzó la digitalización de los registros de consumidores en más de un 70 %, lo que ha permitido la correlación de datos para eliminar fraudes y desviaciones en la gestión de procesos del comercio minorista.

OPS: Creo que la creación de una cultura a nivel de la sociedad en el uso de los canales electrónicos de

pago, elevar el nivel de competitividad de los proveedores de bienes y servicios e incrementar las acciones de comunicación con los públicos internos y con los externos en los ámbitos institucional, mediático y comunitario, son cuestiones que también se deben priorizar.

DRF: Además de las que referías, es imprescindible fortalecer la ciberseguridad de las plataformas de comercio electrónico, en particular de las tiendas virtuales creadas, los sitios que realizan comercio exterior y los del comercio minorista, que deben incrementar sus operaciones de forma considerable en los próximos meses.

Para la generalización del comercio electrónico y la disminución del uso del efectivo en las operaciones de cobros y pagos, se requiere de mayor iniciativa e intencionalidad de los prestatarios de servicios, incorporando incentivos para los consumidores. Además, que alcancen una mayor cultura y conocimiento de las facilidades y beneficios que tiene el uso de estos canales, para que contribuyan a su promoción y comunicación, pues en ocasiones se lo dejan solamente al desarrollador de la plataforma y ello limita su avance.

En este objetivo el sistema creado debe tener una protección apropiada. Estamos diciendo que este empeño debemos llevarlo a nivel de provincias y municipios, acorde a la política de desarrollo local aprobada por el gobierno cubano.

Es cierto que hoy existe una dispersión de las plataformas de comercio electrónico en el país; pero cada vez se integrarán más. Tenemos que lograr que continúe la tendencia creciente del uso de los sitios y canales nacionales, incrementar las capacidades en la infraestructura y en el uso de estas por las diferentes formas de gestión económica, en particular el sector no estatal, el empleo de los dispositivos móviles para la actividad comercial, generalizar el pago haciendo uso del código QR y del Monedero Móvil y mejorar las cadenas logísticas para cerrar ciclos.

Avanzar en el comercio electrónico facilitará el ahorro de recursos, una disminución del uso de efectivo, reducir las cadenas de impagos y mayor trazabilidad, inmediatez y comodidad en los trámites y servicios.

https://bit.ly/41gWHHI [1]

Links
[1] https://bit.ly/41gWHHI